



Habiendo llegado a noticia de esta Subdelegatura que ha fijado V. P. definitivamente su residencia en este Real, y habiendo cesado por consiguiente los motivos que impidieron que a la ausencia del 3.^{er} Regidor y en defecto del 4.^o se hiciera V. P. cargo de la Presidencia Municipal como por ministerio de la ley le correspondía, la misma Subdelegatura espera que, enterado de esta nota, proceda V. P. desde luego a recepción de dicha Presidencia, inventariando para el efecto los documentos del Archivo, muebles y demás objetos pertenecientes al Ayuntamiento, que le serán entregados por el C.^o Síndico y con el fin de que a un vez haga también la entrega de ellos el día 16 del próximo Ocho a la persona electa para tal encargo.

En-

dependencia y Libertad. Real
del Castillo Febr 14 de 1874.

J. M. Villagrana

C.º Mariano Baldwin
3.º Regidor del Ayunt.º

Presente

J. M. Villagrana

Minuta Real C.º — Hoy he
recibido la comunicacion de V.º en
la cual me ordena mi recibo de
la presidencia, Real por ministerio
de la ley por ausencia del Sr. C.º
miembros de la Asamblea que me
anteceden y en contestacion debo
decir a V.º que si bien en este momen-
to me encuentro en este lugar si donde
he venido sustraído por Salta por tener
que volverme al lugar de mi residencia
en donde tengo unos animales que
me dan mi subsistencia mia y de
mi familia los cuales perdria si
dejara de verlos y cuidarlos, estas mis
mas razones me piden de permanecer
en este lugar lo que tendria que hacer
al recibirme de la presidencia y en
tal virtud no me es posible recibir
la lo que manifiesto a V.º para que
en mi defecto ordeni de recibo al
Sr. Regidor que me subroga aten-
diendo a las razones que dejo de
chas. — Independencia y Libertad
Real del Castillo Febr. 14 de 1874.
Mariano Baldwin — C.º Sub Jefe
Politico del Partido.
Presente.

Abre 14 de 1874
Com^o de la Sub^{ta}
Política en que
ordena al C. Mariano
Baldovino 5^o B^o del
Aguat^o de recibo de
la Presidencia —